

OPERACIÓN

Obligaciones del Cliente

Qué necesitamos del cliente para mantener la cobertura activa.

Versión	2026-05-05.5
Fecha de emisión	5 de mayo de 2026
Jurisdicción	Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Contacto	legal@solarprotect.us

Aviso: Solar Protect ofrece planes de servicio extendido y garantía limitada sobre sistemas solares y de almacenamiento. No es póliza de seguro de propiedad ni reemplaza la garantía del fabricante o del instalador. Sujeto a términos, condiciones, límites, deducibles y exclusiones del contrato vigente.

Conectividad continua

El sistema debe permanecer conectado a Internet de forma continua. Interrupciones mayores a **30 días consecutivos** impiden el monitoreo y diagnóstico, y pueden resultar en la **anulación de la garantía**.

Sellos de garantía

No remover, alterar ni manipular los sellos físicos o digitales aplicados por el instalador autorizado. Su remoción sin **autorización escrita previa** anula la cobertura inmediatamente.

Mantenimiento y acceso

- Permitir inspecciones programadas y visitas de servicio.
- Notificar fallas tan pronto como se detecten.
- No autorizar intervenciones por terceros sin aprobación previa de Solar Protect.
- Mantener vigentes los pagos en planes Mensual o Anual.

Documentación

- Conservar copia del contrato, página de declaraciones y certificado.
- Conservar manuales y documentación del fabricante.
- Reportar cambios de propietario dentro de 30 días posteriores a la venta.